

Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3. del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave BLB-199000/1186 emitido por la Entidad colaboradora de la Administración Bureau Veritas Español,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEL-0014, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 25 de mayo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelos homologados, las que se indican a continuación.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: Voltios.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: Watios
Tercera. Descripción: Capacidad ropa seca. Unidades: Kilogramos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Edesa», modelo LV-570.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 2.400.

Tercera: 5.

Marca «White Westinghouse», modelo LTG-100.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 2.400.

Tercera: 5.

Marca «Otsein», modelo LS-270.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 2.400.

Tercera: 5.

Marca «Feston», modelo L-791.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 2.400.

Tercera: 5.

Marca «Stil-Grup», modelo LSG-901.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 2.400.

Tercera: 5.

Madrid, 25 de mayo de 1987.—El Director general.—P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

20913 RESOLUCION de 25 de mayo de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa frigorífico-congelador modelo base, marca «Edesa», modelo F-4250/2P y variantes, fabricado por «Fabricación de Electrodomésticos, Sociedad Anónima», en Basauri (Vizcaya).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Fabricación de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (FABRELEC), con domicilio social en avenida de Cervantes, 45, municipio de Basauri, provincia de Vizcaya, para la homologación de frigorífico-congelador, fabricado por «Fabricación de Electrodomésticos, Sociedad Anónima», en su instalación industrial, ubicada en Basauri (Vizcaya);

Resultando que el producto tiene su tipo registrado con las contraseñas S-F-0015/84 y AF-F-0015/84, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y que de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave BLB 1990001186, emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Bureau Veritas Español»,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEC-0044, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 25 de mayo de 1989, definiendo por último, como características técnicas para cada marca y modelos homologados las que se indican a continuación:

Información complementaria

Estos aparatos son a compresión con grupo hermético, clase N, 43 decímetros cúbicos bruto/43 decímetros cúbicos útil (congelador).

Los compresores de estos aparatos son unidad hermética AE5ZF9-L76BW (220 ó 127 V) o «L'Unité Hermetique» AE5ZF9 (220 V).

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: Decímetros cúbicos.
Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kilogramos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Edesa», modelo F-4250/2P.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 225.

Tercera: 3.

Marca «Edesa», modelo FE-4250/2P.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 225.

Tercera: 3.

Marca «Edesa», modelo F-5250/2T.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 225.

Tercera: 3.

Marca «Edesa», modelo FE-5250/2T.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 225.

Tercera: 3.

Marca «White Westinghouse», modelo RF-25/2P.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 225.

Tercera: 3.

Marca «White Westinghouse», modelo RFE-25/2P.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 225.

Tercera: 3.

Marca «White Westinghouse», modelo RG-25/2T.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 225.

Tercera: 3.

Marca «White Westinghouse», modelo RGE-25/2T.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 225.

Tercera: 3.

Marca «Feston», modelo R-6250/2P.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 225.

Tercera: 3.

Marca «Feston», modelo RE-6250/2P.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 225.

Tercera: 3.

Marca «Feston», modelo R-4250/2T.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 225.

Tercera: 3.

Marca «Feston», modelo RE-4250/2T.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 225.

Tercera: 3.

Marca «Stil-Grup», modelo FSG-250/2P.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 225.

Tercera: 3.

Marca «Timshel», modelo FT-260.

Características:

Primera:

Segunda:

Tercera:

Marca «Kelvinator», modelo K-26-C.

Características:

Primera:

Segunda:

Tercera:

Madrid, 25 de mayo de 1987.—El Director general.—P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

20914 *RESOLUCION de 25 de mayo de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa lavadora modelo base marca «Edesa», modelo LV-547 y variantes, fabricada por «Fabricación de Electrodomésticos, Sociedad Anónima», en Basauri (Vizcaya).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Fabricación de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (FABRELEC), con domicilio social en avenida de Cervantes, 45, municipio de Basauri, provincia de Vizcaya, para la homologación de lavadora, fabricada por «Fabricación de Electrodomésticos, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Basauri (Vizcaya);

Resultando que el producto tiene su tipo registrado con las contraseñas S-Lv-0019/1984 y AF-Lv-0019/1984, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3, del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave BLB-199000/1186 emitido por la Entidad colaboradora de la Administración Bureau Veritas Español,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEL-0013, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 25 de mayo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marcas y modelos homologados, las que se indican a continuación.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: Voltios.

Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: Watios.

Tercera. Descripción: Capacidad ropa seca. Unidades: Kilogramos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Edesa», modelo LV-547.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 2.400.

Tercera: 5.

Marca «White Westinghouse», modelo LTG-85.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 2.400.

Tercera: 5.

Marca «Otsein», modelo LS-235.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 2.400.

Tercera: 5.

Marca «Feston», modelo L-771.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 2.400.

Tercera: 5.

Marca «Stil-Grup», modelo LGS-701.

Características:

Primera: 220/127.

Segunda: 2.400.

Tercera: 5.

Madrid, 25 de mayo de 1987.—El Director general.—P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

20915 *RESOLUCION de 8 de junio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un teclado marca «Perkin Elmer», modelo 6100, fabricado por «Lear Siegler Data Products, Inc.».*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Concurrent Computer Hispania, Sociedad Anónima», con domicilio social en General Vives, 25-27, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de un teclado fabricado por «Lear Siegler Data Products, Inc.», en su instalación industrial ubicada en Anaheim (Estados Unidos);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «CTC, Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 1202-M-IE/1, la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMCCHLSDIA01TP, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GTE-0243, con caducidad el día 8 de junio de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 8 de junio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de teclado.

Segunda. Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Perkin Elmer», modelo 6100.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de junio de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.